



---

SECRETARIA

### REPRESENTACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

1. La Secretaría General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe ha recibido de la Embajada de la República del Perú la nota Núm. 5-19-0/06 del 23 del actual, acreditando como Representantes ante los trabajos del Consejo del OPANAL, al Excmo. Sr. Embajador Alfredo Arosemena Ferreyros, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en México como Representante Titular, al Ministro Consejero Sr. Elmer Schialer Salcedo como Representante Alterno y al Consejero Sr. David Gamarra Silva.
2. Como se recordará por Resolución CG/Res. 446 del XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General celebrado en La Habana, Cuba en noviembre de 2003, fueron electos como Miembros del Consejo los Gobiernos del Perú, Cuba y Guatemala por un período de cuatro años a partir del 1º de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2007.